



RESOLUCIÓN MINISTERIO DE CULTURA OIR 032 – 2018

San Salvador a las once horas del día veinte de junio de dos mil dieciocho, EL MINISTERIO DE CULTURA, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No 032 – 2018 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de [REDACTED] quien se identifica con su respectivo documento único de identidad DUI y solicita específicamente, la siguiente información:

Listado completo de las obras pictóricas que conforman la Colección Nacional de El Salvador, CNAV.

Considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 y 55 de su Reglamento, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley y 19 de su Reglamento. El requerimiento de la presente solicitud fue enviada a la Dirección General de Artes, para la localización y remisión de la información requerida y en respuesta con base a lo solicitado, La técnico custodia de la Colección, Inti Marroquín, remite la actualización de la Colección Nacional de Artes Visuales, CNAV hasta junio de 2018.

Esta Oficina **resuelve:**

Proporcionar información pública al respecto, en formato digital y pdf, según lo solicitado por el ciudadano, en esta fecha y según detalle proporcionado por la Dirección General de Artes:

Atentamente,

Licda. Dolores Carolina Márquez
Oficial de Información
Ministerio de Cultura

